



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Abril de 2004

206/04

Expte. N° 14.268/03

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de la renovación de Autoridades en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 698/03 se convoca a elecciones ordinarias, referidas al Cronograma Electoral en lo que respecta a la toma de posesión de funciones de las Autoridades electas y en consecuencia de las actividades posteriores;

Que habiéndose dado cumplimiento a todas las reglamentaciones vigentes en el tema que nos ocupa, y en virtud de los resultados arribados en los comicios del 23 de abril de 2004, procede designar a las Autoridades electas para ejercer las funciones de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar DECANO de la Facultad de Ingeniería al Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, D.N.I. N° 10.166.719, a partir del 30 de abril de 2004 y por el término de tres (3) años, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva, período en el que permanecerá en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA, dejándose establecido que las tareas de docencia las efectuará en carácter de extensión de funciones del cargo objeto de este nombramiento.

ARTICULO 2º.- Designar VICEDECANO de la Facultad de Ingeniería al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, L.E. N° 8.184.128, a partir del 30 de abril de 2004 y por el término de tres (3) años, quien se acogerá al régimen de dedicación exclusiva, período en el que permanecerá en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA, dejándose establecido que las tareas de docencia las efectuará en carácter de extensión de funciones del cargo objeto de este nombramiento.

ARTICULO 3º.- El acto de toma de posesión de funciones, de las autoridades nombradas precedentemente, se realizará el día 30 de Abril de 2004 a horas 18:30.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. HÉCTOR JOSÉ SOLA ALSINA  
 SECRETARIO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA